

En este número

209
Informe: *Un mundo mejor para todos*

209
Tanzi y Zee:
Política tributaria en países en desarrollo

211
Aninat: Lucha contra la pobreza

213
Indicadores macroprudenciales

215
Sugisaki: Reforma del FMI

219
Sinopsis de temas económicos

220
Alivio de la deuda para Senegal

221
Datos sobre reservas

222
Centros financieros extraterritoriales

y . . .

214
Novedades en Internet

221
Tasas del FMI

223
Publicaciones recientes

En aras del crecimiento sostenible

Los países industriales y en desarrollo deben actuar rápidamente para reducir la pobreza mundial

En el año 2015 podría lograrse una significativa reducción de la pobreza mundial si los países en desarrollo e industriales cumplen su compromiso de atacar las causas radicales de la pobreza. Ésta es la conclusión del informe *Un mundo mejor para todos* publicado el 26 de junio por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial, el FMI y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, presentó el informe en Ginebra en la apertura de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre desarrollo social, cuya prioridad fue formular estrategias de lucha contra la pobreza. Ese mismo día Sally Shelton-Colby, Secretaria General

Adjunta de la OCDE y Louise Frechette, Vicesecretaria General de la ONU, presentaron el informe en el Foro 2000 que la OCDE organizó en París.

Se presentan a continuación fragmentos traducidos del comunicado de prensa emitido conjuntamente por los cuatro organismos el 26 de junio en Ginebra. (El texto completo, en inglés, del comunicado de prensa No. 00/37 puede consultarse en el sitio del FMI en Internet, www.imf.org.)

En el informe se insta a los países en desarrollo e industriales a fomentar un crecimiento sostenible que favorezca a los pobres y a incrementar los recursos destinados a la salud, la educación, la igualdad entre los géneros y el desarrollo ecológicamente sostenible a escala mundial. (Continúa en la pág. 210)

Entrevista

Los países en desarrollo confrontan dificultades para diseñar una estrategia tributaria eficaz

Vito Tanzi, Director del Departamento de Finanzas Públicas del FMI y Howell Zee, de la División de Coordinación Impositiva del mismo departamento, se reunieron con el Boletín del FMI para conversar sobre el documento de trabajo del que son autores titulado *Tax Policy for Emerging Markets: Developing Countries*.

BOLETÍN DEL FMI: ¿Qué características y necesidades especiales de política tributaria distinguen a los países en desarrollo de otros países?

TANZI: La diferencia más esencial es el nivel de tributación, que siendo dos veces mayor en los países industriales les permite hacer muchas cosas que no están al alcance de los países en desarrollo porque éstos carecen de los recursos necesarios. Una segunda característica es la estructura tributaria. En los países industriales, gran parte de la recaudación impositiva proviene de los impuestos sobre la renta, especialmente de las personas físicas. En los países en desarrollo esa proporción es muy

reducida. Una tercera característica se refiere a la calidad de la administración tributaria; ésta es mucho mejor en los países industriales, cuyo sistema tributario real o efectivo no difiere mucho del nominal, establecido por la ley. En general, las leyes se aplican (Continúa en la pág. 217)



Howell Zee (izq.) y Vito Tanzi.

(Continuación de la pág. 209) El informe representa la primera vez que estos cuatro organismos internacionales han evaluado conjuntamente los avances en la reducción de la pobreza y presentado una visión común sobre la orientación futura de esta labor.

El análisis se centra en siete objetivos de desarrollo interrelacionados que se establecieron en conferencias mundiales celebradas en los años noventa. De alcanzarse estos objetivos en los próximos 15 años, mejoraría la situación de millones de personas. Los siete objetivos son reducir a la mitad la proporción de personas que subsisten con menos de US\$1 por día, matricular a todos los niños en la escuela primaria; dar poder a la mujer eliminando las disparidades entre los géneros en la educación; reducir la tasa de mortalidad infantil; reducir la mortalidad materna; dar acceso a servicios de salud reproductiva, y fomentar un desarrollo ecológicamente sostenible.

El informe señala que para atacar los numerosos factores que inciden en la pobreza, es importante no sólo avanzar en estas metas individualmente, sino también alcanzarlas en forma colectiva. Alcanzar sólo una o dos de estas metas no será suficiente.

El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, señaló que durante los años noventa, las conferencias mundiales de las Naciones Unidas establecieron objetivos de gran alcance de desarrollo económico y social. Todos los países ratificaron este programa de trabajo, en muchos casos al máximo nivel político. Desde entonces, muchos se preguntan en qué medida se han cumplido estas promesas. ¿Qué hemos logrado? ¿Cuáles han sido los fracasos y a qué se debieron?

Según Annan, el informe responde a algunos de estos interrogantes. Es el resultado de una colaboración sin precedentes entre cuatro organismos multilaterales muy importantes, y es una respuesta a la solicitud que formuló el Grupo de los Ocho para dar seguimiento a los avances en la reducción de la pobreza a escala mundial, y orientar a los países del grupo en las iniciativas emprendidas conjuntamente con los países en desarrollo. El resultado es una visión común en que se procura calificar los resultados y establecer una trayectoria de política para evaluar los avances en la erradicación de la extrema pobreza en el mundo, y alcanzar las metas que se establecieron en las conferencias mundiales en los últimos 10 años.

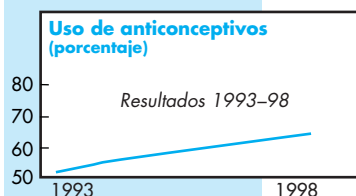
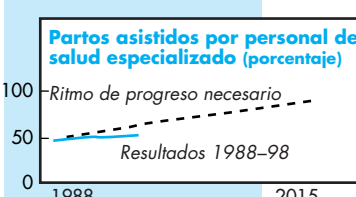
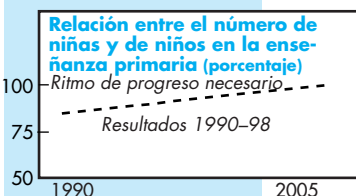
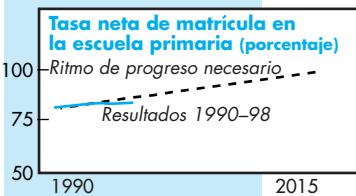
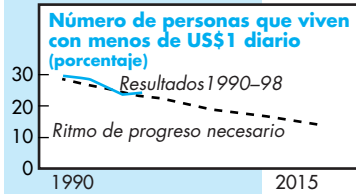
- A medida que se aceleró el crecimiento a mediados de los años noventa, la proporción de personas que subsisten con menos de US\$1 por día se redujo rápidamente en Asia, pero poco o nada en África. La disparidad en el ingreso es un obstáculo al progreso en América Latina.
- Si se mantienen las tendencias actuales, más de 100 millones de niños en edad escolar no estarán escolarizados en 2015.
- Las diferencias en la matriculación primaria y secundaria por razones de género se están reduciendo, pero no a un ritmo que permita alcanzar la meta de eliminar las disparidades de género en las escuelas en 2005.
- Por cada país que logró reducir la mortalidad infantil con la rapidez suficiente para cumplir el objetivo, 10 se quedaron atrás y otro sufrió un retraso, a menudo a causa del VIH/SIDA.
- La atención de personal capacitado durante el embarazo y el parto puede contribuir a evitar buena parte del medio millón de muertes anuales relacionadas con la maternidad.
- En los años noventa aumentó el uso de anticonceptivos en todas las regiones salvo en África.
- En 1997, menos de mitad de los países del mundo habían adoptado estrategias para preservar el medio ambiente.

Según el informe, los principales obstáculos son la adopción de políticas inadecuadas; violaciones de los derechos humanos; conflictos; desastres naturales; difusión del VIH/SIDA; disparidades de ingresos, educación y acceso a la atención de salud, y la falta de oportunidades iguales para el hombre y la mujer. Asimismo, el informe señala que las medidas adoptadas por los países en desarrollo para mejorar las condiciones de sus ciudadanos se ven seriamente limitadas por la falta de acceso a los mercados mundiales, la carga de deuda, la disminución de la asistencia para el desarrollo y la aplicación de políticas poco sistemáticas por los donantes.

Soluciones

No hay una solución única para alcanzar estas metas. El informe concluye que podrían obtenerse mejores resultados si el compromiso de los países en desarrollo y desarrollados fuese mayor, y si hubiese voces más elocuentes que hablen en favor de los pobres. El crecimiento económico es una parte de la solución pero en sí mismo no es una garantía. También es importante aumentar los recursos destinados a los servicios sociales básicos ya que, como inversión, pueden ser más rentables desde el punto de vista del desarrollo y garantizar que los más desfavorecidos se beneficien del progreso económico. La apertura al comercio, la tecnología, los conocimientos, y la capacidad para utilizar la información. ■

El informe Un mundo mejor para todos se publica en español, francés e inglés y puede solicitarse (sin cargo) a los Servicios de Publicaciones del FMI (véanse las instrucciones de pedido en la pág. 223). La versión electrónica en inglés puede consultarse en www.paris21.org/betterworld.



Datos: ONU, Banco Mundial, FMI y OCDE.
Un mundo mejor para todos

Datos constatados

Algunas de las estadísticas presentadas en el análisis son sorprendentes:

La comunidad internacional colabora en el diseño de políticas de reducción de la pobreza

Se presentan a continuación fragmentos traducidos del discurso pronunciado por Eduardo Aninat, Subdirector Gerente del FMI, en el Foro sobre Política de Desarrollo celebrado en Berlín el 15 de junio. El texto completo en inglés puede consultarse en el sitio del FMI en Internet: www.imf.org.

El año pasado la comunidad internacional adoptó un nuevo enfoque con respecto a la reducción de la pobreza. Ahora los programas se formularán sobre la base de las estrategias de reducción de la pobreza que conciben los propios gobiernos con la participación de la sociedad civil y la comunidad de donantes. La estrategia de cada país, que será enunciada en un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), permitirá reforzar el temario de trabajo y fomentar la rendición de cuentas de las autoridades promoviendo un diálogo nacional sobre las políticas económicas y sociales.

Se trata de un esfuerzo colectivo de la comunidad internacional en que cada entidad tendrá un papel fundamental. El Banco Mundial, junto con los bancos regionales de desarrollo y los organismos de las Naciones Unidas, centrará las discusiones con las autoridades en el diseño de medidas de reducción de la pobreza, que incluirán redes de protección social para proteger a los pobres y más vulnerables. Por su parte, el FMI ayudará mediante su respaldo a las políticas económicas que propicien un crecimiento sostenible.

¿Qué tiene de nuevo este enfoque? Permítanme responder desde la perspectiva del FMI refiriéndome a cinco elementos clave.

Primero, hemos modificado los objetivos del servicio de crédito concesionario del FMI para incluir explícitamente la reducción de la pobreza. Por ese motivo, hemos transformado el servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE) en el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP). En la práctica esto significa que ayudaremos a los países a adoptar una política económica en favor de los pobres. En el marco del SCLP, los países prepararán un marco presupuestario a mediano plazo basado en políticas explícitas y específicas de reducción de la pobreza. El FMI recurrirá al Banco Mundial y a los bancos multilaterales de desarrollo para que evalúen las prioridades y los costos contemplados en este presupuesto. Posteriormente, procuraremos lograr que el gasto sea congruente con el financiamiento disponible y propicie la estabilidad macroeconómica y un crecimiento sostenible más acelerado. Cuando el financiamiento no sea suficiente para que los países puedan sufragar sus gastos prioritarios, los respaldaremos para que obtengan recursos adicionales de la comunidad de donantes.

Segundo, el diseño y la supervisión de las estrategias de reducción de la pobreza se basarán en un proceso participativo mucho más amplio. De este modo creemos que se fomentará en los países la concertación de acuerdos sobre los objetivos prioritarios, la provisión de servicios públicos en función de las necesidades de los pobres, y una mayor rendición pública de cuentas por parte de las autoridades.

Tercero, deberán producirse cambios en los programas de los países:

- Se deberá mejorar la disponibilidad de información cualitativa y cuantitativa en la etapa de formulación, alentando al mismo tiempo a los países a mejorar su base estadística, si es posible con asistencia técnica de donantes.

- Se deberá realizar un análisis más sistemático de los efectos sociales y distributivos de la política macroeconómica y estructural antes de su adopción, y en esta tarea será esencial el asesoramiento del Banco Mundial.

- En los programas de gasto público se asignará un mayor peso a los servicios destinados a los pobres. Ello deberá traducirse en un mayor gasto en educación primaria y salud o en los sectores productivos e infraestructura rural. Evidentemente, la forma en que se gasten estos fondos es tan importante como su magnitud.

- Se observará una mayor variación en el ritmo y la secuencia de las reformas en los distintos países. Sin embargo, quisiera advertir que los donantes y las instituciones financieras internacionales tienen la responsabilidad de anunciar claramente el tipo de reformas que estén dispuestos a seguir respaldando. Asimismo, deberán dar a los países mayor margen de maniobra, aunque se equivoquen, para probar distintas soluciones; lo importante es que los países consideren los programas como propios.

- Prestaremos mayor atención a resultados que puedan verificarse. Esto requerirá capacidad institucional para identificar los indicadores fundamentales y poder seguir su evolución.

- Se hará mayor hincapié en la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad de la gestión gubernativa.

Cuarto, se producirá una serie de cambios en la relación entre los países y sus contrapartes externas. Basaremos nuestros programas en las estrategias de los países pero demostrando más flexibilidad a efectos de que los países los consideren como propios. Para ello, la condicionalidad vinculada al respaldo de los donantes deberá orientarse al logro de objetivos que



surjan del programa gubernamental; deberá asignar mayor peso a los resultados que a los procesos intermedios, y ser selectiva, centrándose en las barreras y problemas que frenan la reducción de la pobreza. Agregaría que no veo ningún conflicto entre la idea de que los países se identifiquen con sus estrategias nacionales y que paralelamente las entidades para el desarrollo condicionen el respaldo que proporcionan. Deberíamos constatar además una mejor colaboración entre los donantes, si todos ellas basan sus operaciones en el DELP.

Por último, es indudable que habrá cambios en nuestros estudios. En ciertas áreas como, por ejemplo, la relación entre las medidas de política que se adopten en los distintos sectores y sus efectos sobre la reducción de la pobreza, y el efecto de políticas globales sobre los distintos sectores y los hogares, existen ciertas lagunas en nuestros conocimientos. En esta última área, en que también recurriremos al Banco Mundial, es importante que se intensifique la investigación para poder preparar mejores evaluaciones de los efectos sobre la distribución relativa del ingreso.

¿Por qué han mejorado las expectativas?

Hay varios motivos para creer que estos cambios se traducirán en mejores resultados y todos guardan relación con el carácter holístico del nuevo enfoque.

Una razón para ser optimistas es que los DELP garantizarán la coherencia entre la política macroeconómica y los objetivos sociales. En los programas de los países se seguirá asignando gran peso a la adopción de políticas macroeconómicas sólidas y estables para lograr una baja inflación, tipos de cambio realistas y estables así como cargas fiscales razonables, elementos esenciales para elevar el ahorro y la inversión, y fomentar el crecimiento.

Otra razón es que además de tener pruebas más concretas de que el crecimiento es esencial para reducir la pobreza, constatamos que no es suficiente concentrarnos exclusivamente en el crecimiento. Cuando es endémica, la pobreza persiste y los pobres no se benefician del crecimiento porque carecen de acceso a servicios sociales básicos, infraestructura esencial, y oportunidades de ingreso y empleo. Una deficiente calidad de la gestión gubernativa también atenúa el efecto positivo que el crecimiento puede tener sobre la pobreza. Los pobres tendrán más oportunidades económicas cuando se promueva su autonomía y su seguridad, y en el nuevo enfoque se pone precisamente el acento en medidas que les permitan beneficiarse más plenamente del crecimiento.

También veremos grandes mejoras si en forma explícita y verificable se destinan mayores recursos a una política de gasto público en favor de los pobres y del crecimiento. Para ello debe hacerse más énfasis en el uso responsable de los recursos públicos, más indicadores de resultados como instrumentos adicionales para medir la eficiencia del gasto, y una mayor participación de los pobres en la etapa de diseño.

Otra razón por la que esperamos mejores resultados es que, gracias a los esfuerzos desplegados para explicar y forjar un consenso, ajustar mejor la secuencia de medidas y fortalecer la capacidad institucional, es más probable que las reformas estructurales se pongan realmente en marcha. Estas reformas son esenciales para incrementar la eficiencia económica y atraer inversión privada.

Asimismo, somos optimistas porque si los DELP se diseñan y se ejecutan adecuadamente, los donantes tendrán más confianza en que los fondos se utilizarán con eficacia. Esperamos que de este modo se invierta la tendencia a la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo ya que, no nos engañemos, los países más pobres van a seguir dependiendo del financiamiento oficial de los donantes. Esta fuente de financiamiento debe mantenerse. Además, al ofrecer un marco coherente para la intervención de los donantes, los DELP contribuirán a reducir la duplicación de esfuerzos. Esperamos que también animen a los donantes a financiar la estrategia global, ayudando de esa manera a los países en su planificación.

Por último, debemos sentirnos alentados por el hecho de que el mayor énfasis que hemos puesto en la pobreza ha permitido reforzar la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

Tareas pendientes

¿Cómo podemos ayudar a los países a evitar los problemas macroeconómicos en vista de los riesgos de que se produzcan grandes perturbaciones? ¿Cómo podemos equilibrar las ventajas de actuar con rapidez con la necesidad de que los países se identifiquen con los programas? ¿Cómo podemos garantizar que el financiamiento de los donantes sea realmente adicional? ¿Deben los donantes financiar la totalidad de las medidas contempladas en los DELP o sólo los proyectos favoritos? ¿Cómo podemos mejorar el historial de implementación, que no se caracteriza por su uniformidad?

Éstas son sólo algunas de las numerosas incógnitas con que deben confrontarse los encargados de la política económica y los donantes, además de los múltiples factores que también entran en juego, como los conflictos armados, el deterioro ecológico y las devastadoras consecuencias del SIDA. La tarea es, sin duda, enorme, pero no puede eludirse la necesidad de proteger a los más pobres y vulnerables de las perturbaciones externas más intensas y desfavorables. ■



Los indicadores macroprudenciales son cruciales para evaluar los sistemas financieros

Tras las graves crisis financieras que caracterizaron a los años noventa, la comunidad internacional ha definido como prioridades clave la identificación y la evaluación de la vulnerabilidad del sector financiero. Las costosas perturbaciones de los mercados globales subrayan la necesidad de establecer un conjunto de variables controlables que permitan evaluar los puntos fuertes y débiles de las instituciones financieras y alertar a las autoridades de los problemas inminentes. Estas variables —indicadores de la “salud” y estabilidad del sistema financiero— se denominan en conjunto indicadores macroprudenciales y son materia de un nuevo estudio de la serie Occasional Papers del FMI titulado *Macprudential Indicators of Financial System Soundness*, preparado bajo la dirección de Owen Evans, Alfredo M. Leone, Mahinder Gill y Paul Hilbers, del Departamento de Asuntos Monetarios y Cambiarios y del Departamento de Estadística.

La labor para este estudio se emprendió inicialmente en la preparación de la reunión de consulta del FMI de septiembre de 1999. En esa reunión, expertos de bancos centrales, organismos de supervisión, instituciones financieras internacionales, universidades y el sector privado intercambiaron información y compararon sus experiencias en el uso de indicadores macroprudenciales.

Programa de Evaluación del Sector Financiero

El FMI, como parte de su labor de supervisión más amplia, deberá evaluar la solidez y vulnerabilidad de los sistemas financieros en el contexto de las consultas anuales del Artículo IV que mantiene individualmente con los países miembros. Además, el FMI y el Banco Mundial lanzaron conjuntamente, en mayo de 1999, el Programa de Evaluación del Sector Financiero, destinado a detectar virtudes y fallas del sistema financiero y ayudar a los países a formular las respuestas de política adecuadas. El FMI, en el marco de este programa, redacta evaluaciones de la estabilidad del sistema financiero que se concentran en aspectos del sistema importantes para el desempeño y las políticas en el ámbito macroeconómico. El programa procura detectar oportunamente las vulnerabilidades y elaborar respuestas rápidas, para evitar así crisis costosas. Estos informes se presentan al Directorio Ejecutivo del FMI para su consideración. En el Banco Mundial, el programa sirve de base para formular las estrategias de desarrollo del sector financiero.

La definición y formulación de un conjunto básico de indicadores para evaluar la solidez del sistema financiero será de gran ayuda en la labor de las instituciones. Es evidente que las instituciones internacionales no son las únicas entidades interesadas en utilizar

indicadores macroprudenciales; los propios países desean mejorar su capacidad de seguimiento, y el sector privado está interesado en conjuntos de datos internacionalmente comparables para poder realizar fácilmente evaluaciones de los distintos países. Los indicadores macroprudenciales podrían captar información financiera clave que podría ser muy valiosa para los mercados al evaluar la estabilidad del sistema financiero a nivel nacional y mundial.

¿Cómo se mide la solidez?

Los indicadores macroprudenciales que se están utilizando comprenden dos series de mediciones: una a nivel de los sectores financieros agregados y otra a nivel macroeconómico. Los autores del estudio ofrecen un desglose de las dos series de indicadores y explican variables específicas de acuerdo con las categorías siguientes.

Los indicadores que se emplean a nivel micro, en conjunto, se denominan indicadores microprudenciales agregados y fueron elaborados conforme al marco CAMELS. Estas siglas en inglés representan seis grupos de indicadores para analizar las instituciones financieras: adecuación del capital, calidad de los activos, solidez de la administración, utilidades y rentabilidad, liquidez, y sensibilidad a los riesgos del mercado. Fuera del contexto CAMELS se incluye un séptimo grupo a nivel micro: los indicadores de mercado, que aportan información sobre mediciones tales como el precio de los instrumentos financieros y la calificación de solvencia de instituciones y empresas.

También es clave el seguimiento de la evolución a nivel macro. Los indicadores macroeconómicos miden los niveles de crecimiento económico, la balanza de pagos, la inflación, las tasas de interés y los tipos de cambio, los períodos de expansión crediticia y auge de los precios de los activos y los efectos potenciales de contagio. En el estudio se indica que en análisis empíricos recientes se ha demostrado que las crisis bancarias con frecuencia han estado precedidas de una evolución macroeconómica especial; obviamente, los sistemas y las instituciones financieras se ven afectados por las variaciones de la actividad económica general.

Las crisis financieras suelen producirse cuando los indicadores microprudenciales agregados y macroprudenciales detectan vulnerabilidades y fragilidades en las instituciones financieras, así como perturbaciones más vastas en la economía. Los autores señalan que, aunque los indicadores macroprudenciales son vitales como mediciones cuantitativas, son sólo parte de una evaluación equilibrada de la solidez del sistema financiero. Es preciso incluir también información cualitativa, como las circunstancias institucionales, el ámbito supervisorio y regulatorio, las normas contables, los requisitos de divulgación de información y la infraestructura jurídica.



Conocimiento sobre el tema

En el estudio se analiza el conocimiento actual de los indicadores macroprudenciales y de las cuestiones vinculadas a su análisis, definición y medición, con lo que se ofrece una fuente de referencia para las autoridades nacionales y para otros usuarios públicos o privados de estos indicadores. Tras examinar los indicadores macroprudenciales que se emplean en la labor de supervisión que ejerce el FMI, los autores examinan el trabajo de otras instituciones internacionales y multilaterales y consideraciones estadísticas de la compilación de datos, así como las posibilidades de su futura divulgación. Hasta la fecha, las investigaciones realizadas no han definido un conjunto básico de indicadores, no obstante lo cual, las autoridades incluyen una revista bibliográfica completa de los trabajos teóricos y empíricos que sustentarían la selección de un conjunto básico de indicadores macroprudenciales.

Se relatan las experiencias de bancos centrales y organismos de supervisión en varios países a efectos de comparar los distintos enfoques e indicadores utilizados. Buena parte de la labor relacionada con los indicadores macroprudenciales se realizó recientemente, sobre todo en los países industriales. El conocimiento de estos indicadores aún es limitado y las autoridades nacionales deben llegar a una comprensión más cabal de su importancia y utilidad. En varios países se está en vías de diseñar marcos para la recolección y el análisis de datos macroprudenciales. Aparte de los problemas de la recolección y el análisis, las autoridades también tienen que abordar cuestiones de medición.

En el estudio se examinan aspectos fundamentales que tienen que ver con la precisión estadística, utilidad y comparabilidad internacional de los indicadores macroprudenciales. Es sumamente importante contar con estadísticas fiables en la evaluación del sector financiero, porque de lo contrario es imposible advertir claramente la inminencia de los problemas. Además, si los indicado-

res de macroprudencia son comparables entre los países, su utilidad se multiplica, pero para ello los países tendrían que observar normas internacionalmente acordadas de prudencia, contabilidad y estadística, que establezcan pautas claras para la compilación e interpretación de las mediciones. La normalización de estos indicadores facilitaría el seguimiento de los sistemas financieros a nivel nacional y mundial y fortalecería más la arquitectura financiera internacional.

Formulación y divulgación

Mucho queda por hacer en la determinación de un conjunto de indicadores macroprudenciales básicos para la supervisión del sistema financiero, aparte de resolver las cuestiones de la medición estadística.

Los autores concluyen el estudio preguntándose sobre la posibilidad y la forma de divulgar públicamente datos de alta calidad —una vez resueltos los distintos problemas técnicos— de manera oportuna e informativa. Como parte del empeño por comprender mejor las prácticas empíricas y las necesidades de los usuarios, el FMI ha iniciado una encuesta sobre el uso, la compilación y la divulgación de indicadores macroprudenciales. Este documento fue enviado con la encuesta como material de referencia. La encuesta proporcionará al FMI información que le permitirá mejorar la calidad y la formulación de indicadores macroprudenciales y le dará más capacidad para medir la “salud” de los sistemas financieros a nivel nacional, regional y mundial. ■

Helen Chin
FMI, Departamento de Relaciones Externas

Pueden adquirirse ejemplares del No. 192 de la serie Occasional Papers, *Macroprudential Indicators of Financial System Soundness*, de Owen Evans, Alfredo M. Leone, Mahinder Gill y Paul Hilbers, a un costo de US\$18 (precio a académicos US\$15) dirigiéndose al Servicio de Publicaciones del FMI. Véanse instrucciones de pedido en la pág. 223.

Publicado en Internet, en inglés (www.imf.org)

Comunicados de prensa

- 00/36: Senegal recibirá unos US\$800 millones en alivio del servicio de la deuda, 23 de junio (véase pág. 220)
- 00/37: Podrá reducirse significativamente la pobreza para el 2015: Informe de la ONU, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE, 26 de junio (véase pág. 209)

Notas informativas

- 00/46: El FMI concluye el primer examen de Mauritania en el marco de un programa respaldado por el SCLP, 19 de junio
- 00/47: El FMI concluye el primer examen de Senegal en el marco de un programa respaldado por el SCLP, 21 de junio
- 00/48: El FMI concluye el primer examen de Madagascar en el marco de un programa respaldado por el SCLP, 23 de junio
- 00/49: Los países publican en Internet datos más detallados sobre reservas internacionales, 29 de junio (véase pág. 221)

Sinopsis de temas económicos

Regímenes cambiarios en el contexto de la creciente integración de la economía mundial, 28 de junio

Notas de información al público

- 00/41: Reino de los Países Bajos, 19 de junio
- 00/42: Camerún, 21 de junio
- 00/43: Albania, 23 de junio
- 00/44: Ex Rep. Yugoslava de Macedonia, 23 de junio
- 00/45: Mauritania, 27 de junio

Discursos

- Intervención de Eduardo Aninat, Subdirector Gerente del FMI en el Foro sobre Políticas de Desarrollo, 15 de junio (véase pág. 211)
- Discurso de Shigemitsu Sugisaki, Subdirector Gerente del FMI en la 28ª Conferencia Económica del Banco Nacional de Austria, 16 de junio (véase pág. 215)

Cartas de intención y memorandos de política económica y financiera

Honduras, 12 de junio; Albania, 22 de junio; Mauritania, 22 de junio

Observaciones finales sobre las consultas del Artículo IV
Finlandia, 12 de junio

Otros

Calendario de actividades públicas de la Dirección del FMI, 16 de junio

Sugisaki examina problemas y reformas que concitaron la atención del FMI en los últimos 15 años



El 14 de junio, Shigemitsu Sugisaki, Subdirector Gerente del FMI pronunció un discurso ante la 28ª Conferencia de Economía del Banco Nacional de Austria, en Viena. Se publican a continuación fragmentos editados y traducidos de su intervención. El texto completo, en inglés, puede consultarse en el sitio del FMI en Internet (www.imf.org).

Gestión de la transición

Según ha dejado claro la experiencia de los últimos 10 años, el proceso de transformación de las economías socialistas planificadas centralmente es muy complejo y exige cambios de vasto alcance en las relaciones políticas, económicas y sociales dentro de esos países. En todos los casos, las medidas fundamentales de reforma han incluido la estabilización macroeconómica: la liberalización de precios y mercados, incluidos los sistemas de cambio y de comercio; la reestructuración y privatización, y la redefinición del papel del Estado, de modo de hacer cumplir las reglas de juego y corregir las imperfecciones del mercado.

El FMI —conjuntamente con el Banco Mundial y otros organismos nacionales e internacionales— ha participado activamente en la asistencia para la transformación de las economías de planificación centralizada. Todos nuestros esfuerzos se han centrado en alcanzar y consolidar la estabilidad macroeconómica y acelerar la reforma estructural. Los empeños del FMI, conjuntamente con los del Banco Mundial, en muchos aspectos abrieron nuevos caminos en el asesoramiento sobre la necesidad de las reformas estructurales y sobre la manera de implementarlas. Nuestro programa

de asistencia técnica ha sido fundamental en la ayuda a las autoridades para adaptar sus sistemas monetario, cambiario, fiscal y estadístico a los requisitos de la economía de mercado. La capacitación de funcionarios y el suministro de asistencia técnica también constituyó un aporte sustancial al fomento institucional.

La lección clave que recogemos es que la estabilización financiera es necesaria para el crecimiento, pero un avance generalizado en todos los frentes de un amplio temario de reforma estructural es indispensable para el crecimiento sostenido. Las economías en transición más exitosas son las que han emprendido una reforma más profunda y acelerada.

También existen esferas en que hemos enfrentado desafíos considerables. Por ejemplo, si bien la privatización es un elemento básico del proceso de reforma, la ausencia de restricciones presupuestarias rigurosas y la existencia de una privatización que favorece a círculos privilegiados han constituido obstáculos a una reestructuración autoinducida. Análogamente, las carencias de la gestión de gobierno —de la exagerada intervención estatal en la economía a las imperfecciones del régimen de derecho— con frecuencia han retrasado e inclusive obstaculizado la reforma, al desalentar la inversión extranjera y estimular la fuga de capitales.

¿Cuál es nuestro programa de trabajo? La mayor parte de los países de Europa central y de los Estados bálticos, cuyos procesos de reforma han avanzado mucho, enfrentan problemas similares a los de las economías de mercado de ingreso medio. Por ejemplo, enfrentan el desafío de incorporarse a la Unión Europea, una firme recuperación pero difícil de sostener, una posible reversión de la afluencia de capitales, una intermediación financiera eficiente y la racionalización de costosos programas sociales.

En el caso de otros países de la antigua Unión Soviética, ahora en diversas etapas de recuperación, el temario sigue siendo complejo: consolidar la estabilización macroeconómica, avanzar en las reformas estructurales, establecer un régimen de derecho efectivo y sistemas impositivos y regulatorios imparciales, fortalecer el sistema financiero para adaptarlo a los códigos y normas internacionalmente aceptados, y mejorar la gestión de gobierno. Sigue siendo excesivo el gasto inproductivo y existen niveles inaceptables de



Un avance generalizado en todos los frentes de un amplio temario de reforma estructural es indispensable para el crecimiento sostenido.

— Sugisaki



corrupción. Por último, algunos países de la región apenas han emprendido la reforma y corren riesgos de sufrir un retroceso.

Reformas en la formulación de políticas y en el FMI

El FMI es una institución de cooperación integrada por 182 países. Normalmente, los países miembros fijan las prioridades de la institución y ésta adapta sus políticas y operaciones a esas prioridades. Al reciente debate fuera del FMI correspondió un debate y una acción igualmente intensos dentro del FMI en relación con la formulación de políticas y las reformas dentro de la propia institución.

La supervisión sigue siendo el meollo de las operaciones del FMI. Esta actividad básica se transformó sustancialmente tras la crisis de Asia. La atención apunta ahora a un nuevo conjunto de códigos y normas —vinculadas a la solidez del sector financiero, la transparencia de las políticas fiscal, monetaria y financiera; la declaración de datos y la gestión de las empresas— que orienten la conducción de la política económica en una serie de esferas. Este acento, respaldado por una intensa asistencia técnica, fomenta la responsabilización en las instancias de formulación de las políticas y permite adoptar decisiones más informadas en materia de préstamos e inversiones. El FMI, junto con el Banco Mundial, ha emprendido el ambicioso Programa de Evaluación del Sector Financiero para definir sus vulnerabilidades y la observancia de las normas financieras. Estas nuevas directivas plantean también al FMI nuevas tareas de cooperación con otros órganos normativos con idoneidad en la formulación de metodologías de evaluación, ajuste de normas y conducción de evaluaciones.

En los últimos tiempos, mucho se han debatido también las virtudes y defectos de los tipos de cambio vinculados a otra moneda. La experiencia demuestra que la fijación del tipo de cambio correcto es un elemento macroeconómico esencial. También resulta claro que los requisitos macroeconómicos y estructurales de mantener un tipo vinculado a otra moneda son rigurosos, sobre todo ante una creciente movilidad de capitales. Al mismo tiempo, varias economías con tipos de cambio fijo, inclusive con cajas de conversión, han logrado mantener la paridad cambiaria. En resumen, la experiencia ha demostrado que los países con políticas monetarias y cambiarias coherentes que han respaldado la liberalización de la reforma financiera han podido gestionar mejor la afluencia de capitales y su posterior reversión.

La crisis de Asia también dio lugar a un debate acalorado sobre la liberalización de la cuenta de capital. El FMI ha recalcado que un proceso de liberalización ordenado y en la debida secuencia, respaldado por un marco institucional adecuado, refuerza la capacidad de los intermediarios financieros y de otros participantes en el mercado para gestionar los riesgos. La introducción o el ajuste de controles de capital no es un

medio eficaz para enfrentar los desequilibrios económicos fundamentales. Todo espacio, aunque transitorio, que ofrezcan esas medidas tiene que usarse con prudencia, ponderándolo frente a sus repercusiones a largo plazo en la confianza del inversionista y los efectos distorsionantes en la asignación de recursos.

Función del sector privado

Los mercados de capitales privados son los motores del crecimiento en todo el mundo. Una buena práctica comercial de parte del país y el prestamista implica, respectivamente, la implementación de políticas correctas y una buena evaluación del riesgo. Por lo tanto, es necesario cooperar —o interactuar constructivamente— entre los países prestatarios, el sector privado y el sector oficial para elaborar normas amplias que se apliquen en las crisis y que sean y se consideren equitativas para los acreedores y los países.

Divulgación de datos

Un elemento esencial de la reforma del sistema financiero internacional es el suministro a los mercados de información amplia, puntual y precisa. El FMI divulga públicamente un gran volumen de información, como la evaluación de las políticas económicas de los países. Además, se ha instado a los países prestatarios del FMI a que divulguen públicamente sus compromisos de política en el marco del programa respectivo. La transparencia del propio FMI puede también contribuir a una mejor comprensión de las políticas de los países miembros. También se ha avanzado mucho en este aspecto. Se están divulgando las evaluaciones internas y externas periódicas de las operaciones del FMI, con lo que se puede evaluar nuestra labor desde otro ángulo.

Con el tiempo, las operaciones financieras del FMI se han ido adaptando a los cambios del entorno económico. En el futuro determinaremos si nuestros servicios financieros satisfacen plenamente las necesidades de nuestros miembros. En ese examen, nos orientaremos por una serie de principios básicos para preservar la capacidad del FMI para brindar y catalizar el apoyo a determinados países y para responder rápida y efectivamente a los problemas de balanza de pagos a corto plazo, seguir apoyando las reformas que procuren corregir problemas estructurales vinculados de cerca a las áreas de competencia del FMI, y estar en condiciones de responder rápidamente y en la escala adecuada a las crisis de confianza en los mercados de capital. Obviamente, el objetivo a largo plazo debe ser desalentar un recurso indebido al apoyo financiero del FMI y estimular a los países a que procuren acceder y recurrir sostenidamente al capital privado. ■

Fotos: Denio Zara, Padraic Hughes y Pedro Márquez, y Michael Spilotro, del FMI, págs. 209, 215, 217–18, 222, y 224; Banco Mundial, págs. 209 y 211–12.

Los países en desarrollo enfrentan retos tributarios

(Continuación de la pág. 209) conforme a lo previsto. En los países en desarrollo se sancionan leyes, pero su aplicación suele diferir mucho de lo previsto en su texto.

ZEE: Las diferencias no son independientes entre sí. En los países en desarrollo, las diferencias en cuanto a la eficiencia de la administración tributaria influyen mucho en los medios de que se valen esos países para obtener ingresos fiscales.

TANZI: Otra característica es que en los países industriales los impuestos son, en general, masivos. En los países en desarrollo el número de contribuyentes es mucho menor, porque la distribución del ingreso es mucho menos pareja y la administración es menos satisfactoria.

BOLETÍN DEL FMI: ¿Es más importante el nivel que la composición de la tributación?

TANZI: El nivel es muy importante para determinar lo que se puede financiar. El Estado experimenta ciertas necesidades financieras básicas, como la construcción de caminos, la educación, la contratación de soldados y policías, etc. La estructura tributaria es importante para determinar la incidencia de los tributos: quién debe pagarlos, qué extensión tiene el sistema tributario, etc. Naturalmente, ambos aspectos están relacionados.

BOLETÍN DEL FMI: ¿Qué aconsejarían a un país en desarrollo que quisiera atraer diferentes tipos de inversión? ¿Qué papel cumplen los incentivos tributarios a los efectos de promover el desarrollo económico?

TANZI: Es un tema difícil. En general se cree que los incentivos tributarios son bastante inútiles, y que los mejores consisten en tasas bajas y una amplia base. Un sistema tributario bien diseñado, aplicado en forma justa y bien administrado es, en realidad, el incentivo óptimo, ya que los inversionistas buscan certeza.

No obstante, por diversas razones, los gobiernos de algunos países no pueden concebir la idea de una asignación librada al mercado. Quieren cumplir un papel activo, y en algunos casos realmente creen estar en condiciones de influir sobre las decisiones referentes a la inversión. No obstante, los incentivos se prestan a la corrupción. Rara vez son totalmente objetivos. Alguien, en alguna esfera de gobierno, debe tomar decisiones. Consideremos la situación en que una sociedad multinacional desee invertir millones de dólares en un país y negocie con una persona cuyo salario oscile entre US\$200 y US\$300 por mes. Las posibilidades de corrupción son evidentes. A veces se otorgan incentivos tributarios a amigos o correligionarios, y a veces por razones defensivas. Algunos economistas muy destacados siguen insistiendo en las virtudes de los incentivos tributarios, pero no tienen en cuenta todos los problemas que se plantean cuando se trata de llevar ese sistema a la esfera operativa.

ZEE: Creo que por más que advirtamos a los países en desarrollo que se verán en problemas si utilizan incentivos tributarios, nos responderán que si todos los países de la región aplican incentivos, no hay motivo para que ellos no hagan lo propio. Si suprimen los incentivos, toda la inversión se realizará en los países vecinos. Este problema requiere un enfoque multilateral, porque el hecho de recomendar a un país que abandone los incentivos tributarios no es convincente. Hay que adoptar por lo menos un enfoque regional. Los países de determinada región deben convenir en cierto tipo de política tributaria. Ningún país aplicará una política que no apliquen otros países de la misma región.

BOLETÍN DEL FMI: ¿Qué problemas especiales deben enfrentar los países en desarrollo a efectos de ampliar su base tributaria?

TANZI: El impuesto sobre la renta de las sociedades es más o menos igual en los países industriales y en desarrollo, pero el impuesto sobre la renta de las personas físicas es un tremendo fracaso en la mayoría de los países en desarrollo. No son muchos los países en desarrollo que obtienen más del 2% del PIB a través de la recaudación de ese impuesto, en comparación con 11% o más en los países industriales. Esta enorme diferencia obedece a varias razones. Primero, los ricos son más poderosos en los países en desarrollo que en los países industriales, y no pagan nada. Segundo, son pocas las grandes empresas en las que se puede controlar la renta personal, y existe una amplia economía informal, muy difícil de gravar, en la que trabaja entre el 50% y el 60% de la población activa. La administración tributaria no es muy buena, por lo que se termina por gravar a los empleados públicos y a los empleados de las grandes sociedades, especialmente extranjeras, que son las que más aportan, con lo cual gran parte del ingreso fiscal proveniente del impuesto sobre la renta personal se obtiene gravando los sueldos y salarios, y no dividendos, intereses, o ganancias. El número de contribuyentes —especialmente de los que están sujetos a altas tasas tributarias marginales— es muy reducido.

BOLETÍN DEL FMI: Con respecto a este tema, ¿cómo hace un país para que las obligaciones tributarias se conciben como una obligación cívica; para que se comprendan las razones por las que hay que pagar impuestos?

TANZI: Esto podría lograrse combinando varios factores. Primero, el gobierno debe convencer a la población de que el gasto público es productivo y equitativo, que no hay corrupción, etc. Si las personas comienzan a creer que lo que pagan al fisco se derrocha o termina en el bolsillo de algún político, su actitud con respecto a los impuestos no será muy positiva. Segundo, el sistema tributario debe ser transparente, claro y simple. Muy a



Vito Tanzi

El impuesto sobre la renta de las personas físicas es un tremendo fracaso en la mayoría de los países en desarrollo.

– Tanzi



Howell Zee

Dentro de cinco o diez años esos países en desarrollo podrán verse confrontados con los mismos problemas de política tributaria que hoy experimentan los países industriales

– Zee

menudo los sistemas tributarios son complicados, y las personas no los entienden. Tercero, no se acostumbra explicar sus obligaciones a los contribuyentes. A veces todo acaba con la sanción de una ley por parte del Parlamento. No se intenta explicar las leyes en forma simple y se prestan escasos servicios a los contribuyentes. En un país en que el sistema funcione adecuadamente, los contribuyentes pueden contar con que sus preguntas reciban pronta respuesta, que se les proporcionen los formularios que necesiten, y que el pago de los impuestos se realice en forma rápida y eficiente. En algunos países en desarrollo suele ser imposible obtener formularios, las preguntas de los contribuyentes quedan sin respuesta, y para efectuar los pagos hay que hacer cola durante tres días. Esto da lugar a un pronunciado incremento del costo de cumplimiento. Finalmente, la administración debe identificar con precisión a los contribuyentes y cerciorarse de que estén en condiciones de cumplir reglas sencillas. Las sanciones deben ser razonables y deben aplicarse. Todo ello ayuda a crear un sistema tributario eficiente.

BOLETÍN DEL FMI: ¿Qué debe hacer un país en desarrollo de escasos recursos para reforzar su administración tributaria?

TANZI: En esa esfera realizamos un intenso trabajo en muchos países. A veces tenemos la sensación de que estamos parados junto a un lago y arrojamos una piedra al agua. El agua se agita, pero minutos después todo ha vuelto a ser como antes. Trabajamos con denuedo: se envía la misión, ésta trabaja muy intensamente, redacta un informe, formula recomendaciones, luego se va, y todo vuelve a la normalidad.

La administración tributaria requiere, en primer lugar, una estrategia bien definida. No es posible identificar 100 tareas diferentes y acometerlas al unísono. Normalmente hay que comenzar por dos o tres cosas. A veces recomendamos crear lo que denominamos “unidad de grandes contribuyentes”, encargada de identificar a los 100 ó 500 mayores contribuyentes de un país y de elaborar técnicas y programas vinculados exclusivamente con ellos. Una vez que esto funciona adecuadamente es posible ampliar el número de contribuyentes. La administración tributaria es una de las instituciones fiscales esenciales de un país. Si no funciona, de poco valdrá sancionar las mejores leyes del mundo.

Reviste mucha importancia el nivel de los salarios. En muchos países los salarios son tan ridículamente bajos que invitan a la corrupción. También es importante elegir adecuadamente a los administradores tributarios, quienes deben poseer adecuada preparación técnica, pero también deben ser visiblemente honestos.

También deben tenerse en cuenta los criterios de organización de sus procedimientos por parte de la administración tributaria: por tipos de impuesto o por funciones. Hemos descubierto que una organización por funciones —cálculo de la base imponible, cobranza, auditoría— es mucho más eficaz que una organización por tipos de impuestos.

En algunos países en desarrollo, todos los impuestos suponen un contacto directo entre los contribuyentes y los administradores tributarios, y el cálculo de las obligaciones fiscales es discrecional. Cuanto mayores sean las posibilidades de contacto entre ambas partes tanto más probable será la corrupción. Reviste mucha importancia, por lo tanto, establecer cierta distancia entre los contribuyentes y los administradores tributarios.

ZEE: Muchos países en desarrollo utilizan recursos administrativos escasos para calcular la base imponible de los contribuyentes antes de la fase de declaración de impuestos, y no asignan recursos suficientes para las fases de auditoría y aplicación coercitiva. Muchos países comienzan a reconocer la importancia de determinar perfiles de riesgos: empiezan por aplicar una estrategia de autoevaluación de la base imponible y luego elaboran un perfil de los contribuyentes a fin de preparar una estrategia de auditoría.

TANZI: Sin un sistema como éste no puede existir una tributación en gran escala. Es mejor que la administración tributaria transfiera gran parte de la labor a los contribuyentes.

BOLETÍN DEL FMI: ¿Cuáles son, a su juicio, los dos o tres objetivos prioritarios clave de los países en desarrollo, a corto plazo, en la esfera tributaria?

TANZI: La primera prioridad correspondería al impuesto sobre la renta de las personas físicas, porque la distribución de la renta es cada vez más insatisfactoria en la mayoría de los países en desarrollo. Un importante impuesto, en el mundo en desarrollo, es el que recae sobre el valor agregado, y en muchos países es necesario modificarlo, ampliando su base y eliminando la pluralidad de tasas. También cabe hacer hincapié en una “poda” del sistema tributario. Con el tiempo, en la mayoría de los sistemas tributarios aparecen ramas improductivas, impuestos que siguen vigentes y causan confusión. Siempre he sostenido que uno de los objetivos de los sistemas tributarios debe consistir en reducir el número de impuestos a cinco, seis o siete. También podría ser conveniente eliminar los impuestos sobre el comercio exterior, o por lo menos reducir la dependencia de los mismos.

ZEE: Es probable que dentro de cinco o diez años esos países en desarrollo se vean confrontados con los mismos problemas de política tributaria que hoy experimentan los países industriales. Creo conveniente que los países en desarrollo miren hacia adelante y traten de prever esos problemas, por ejemplo los referentes a la tributación del capital financiero, dada su gran movilidad.

BOLETÍN DEL FMI: ¿Las necesidades de los países en transición difieren de las de los países en desarrollo y desarrollados?

TANZI: Esos países iniciaron la transición sin disponer de un verdadero sistema tributario ni una verdadera administración tributaria. Los mecanismos existentes

a lo largo del período de planificación centralizada eran muy distintos de los de una economía de mercado. Las diferencias entre los países industriales y en desarrollo se refieren a los detalles y a la calidad de la labor que se realiza, pero no son fundamentales. Entre los países industriales y las economías en transición hay enormes diferencias. Estos últimos tuvieron que crear un sistema tributario y una administración tributaria careciendo del personal, la tradición de pago de impuestos y los especialistas necesarios.

Toda esa labor debió realizarse al mismo tiempo que se mantenía un nivel de tributación sumamente alto en relación con la renta per cápita. En general, la carga tributaria es mayor en los países ricos que en los países pobres, y la mayoría de las economías en transición son relativamente pobres. No obstante, comenzaron la transición con una carga tributaria sumamente pesada —en algunos casos del 50%— que no era posible mantener. Los contribuyentes de esas economías no sabían lo que era un impuesto; nunca habían pagado impuestos. Todos los impuestos habían consistido en transferencias de empresas estatales al fisco.

También es difícil convencer a los responsables de la política económica de que no debe haber incentivos tributarios. La tremenda proliferación de estos últimos fue la causa de uno de los grandes enfrentamientos que han tenido lugar en esos países, en Hungría, por ejemplo.

BOLETÍN DEL FMI: ¿Qué efectos tiene la globalización sobre la política tributaria?

TANZI: Mi opinión es que con el tiempo la globalización suscitará problemas en materia de ingreso tributario, especialmente en el caso de los países industriales en que los tributos son altos, como Suecia, Dinamarca y Canadá. Conocemos la orientación del problema, pero aún no conocemos su magnitud. A esos países les será difícil mantener el alto nivel de tributación, debido a varios factores cuya importancia va en aumento: el comercio electrónico; los fondos especulativos de cobertura; los centros extraterritoriales; la compra de bienes por parte de los viajeros en los lugares en que son más baratos y en que las tasas impositivas son más bajas; los paraísos fiscales que aplican impuestos muy bajos a la importación de capital, o no la gravan, a fin de que el capital se canalice a través de ellos. En los países en desarrollo, el impacto de la globalización se conoce con mucho menor certeza, pero en los países industriales, sobre todo en los Estados benefactores, seguramente será mayor. ■

Pueden adquirirse ejemplares del documento de trabajo WP/00/35, *Tax Policy for Emerging Markets: Developing Countries*, de Vito Tanzi y Howell H. Zee, a un costo de US\$10, dirigiéndose al Servicio de Publicaciones del FMI. Véanse instrucciones de pedido en la pág. 223.

El FMI publica sinopsis de temas económicos

En abril de 2000, el FMI comenzó a preparar una serie de sinopsis de temas de política económica de actualidad para lectores no especialistas en la materia. El objetivo principal de estas sinopsis es proporcionar material de referencia y facilitar el debate sobre cuestiones de interés, sobre todo en relación con la labor del FMI.

Como resultado del acento que pone el FMI en la transparencia, se está dando a conocer al público un gran volumen de información sobre las actividades del FMI. Las sinopsis de temas económicos son presentaciones relativamente concisas, en las que se evitan los conceptos muy técnicos, de distintos temas de política económica que competen a la comunidad económica y financiera internacional.

Estas sinopsis están dirigidas al público en general, a los periodistas, a los estudiantes y a toda persona que quiera entender de qué manera aborda el FMI los temas que se presentan, por lo que son documentos informativos y asequibles para todos, incluso para quienes expresan sus críticas a la institución.

Los primeros seis títulos de la serie, que se están elaborando en alemán, español, francés, inglés y ruso, son:

- *La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?*, abril de 2000
- *Reforma del FMI: Cambio y continuidad*, abril de 2000
- *La globalización, el alivio de la deuda y la reforma del FMI: Algunas preguntas y respuestas*, abril de 2000
- *El FMI y el medio ambiente*, abril de 2000
- *Recuperación tras la crisis asiática y papel del FMI*, junio de 2000
- *Regímenes cambiarios en el contexto de la creciente integración de la economía mundial*, junio de 2000

Se prevé que para las Reuniones Anuales que se celebrarán este septiembre en Praga se distribuirá una docena de documentos de este tipo.

Las sinopsis de temas económicos pueden consultarse en el sitio del FMI en Internet (www.imf.org/issuesbriefs) o puede solicitarse un ejemplar impreso a la División de Relaciones Públicas del Departamento de Relaciones Externas (teléfono: (202) 623-7300; fax: (202) 623-6278). Los lectores interesados podrán registrarse en el sitio en Internet a efectos de que se les notifique por correo electrónico la publicación de números futuros. ■

Iniciativa reforzada para los PPME

Senegal recibirá US\$800 millones en alivio del servicio de la deuda

En un comunicado de prensa de fecha 23 de junio, el FMI y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Grupo del Banco Mundial anunciaron su acuerdo de apoyar un paquete de reducción de la deuda a favor de Senegal en el marco de la Iniciativa reforzada para los países pobres muy endeudados (PPME). El texto completo en inglés del comunicado No. 00/36 puede consultarse en www.imf.org.

El alivio total concedido por todos los acreedores de Senegal asciende a unos US\$800 millones, el equivalente de unos US\$450 millones según su valor neto actualizado o aproximadamente el 18% del valor neto actualizado de la deuda una vez agotados los mecanismos tradicionales de alivio. La AIF comenzará a proporcionar alivio de la deuda con carácter provisional el 1 de julio de 2000 y el FMI cuando haya obtenido garantías satisfactorias de otros acreedores del país.

Senegal llegará a su punto de culminación y concretará el alivio de todos sus acreedores tras haber concluido una serie de pasos que tienen por objeto fortalecer y ampliar el crecimiento económico y reducir la pobreza. Las autoridades senegalesas notificarán estas medidas en un documento de estrategia de lucha contra la pobreza que se redactará en consulta con la sociedad civil y con el apoyo internacional. Estiman las autoridades que este proceso concluirá a finales de 2001.

Antecedentes

Se consideró la posibilidad de incluir a Senegal en la Iniciativa original para los PPME en 1998, pero se determinó que el país tenía acceso a suficientes fuentes de alivio de la deuda (una reducción del 67% de la deuda bilateral en el marco del Club de París) para lograr un endeudamiento viable. En septiembre de 1999, la comunidad internacional acordó reformas importantes a la Iniciativa para que pudiese proporcionar un alivio más profundo, amplio y acelerado, y se redujeron los requisitos que debían reunirse. Los países podrán ahora recibir asistencia si el valor neto actualizado de la deuda externa excede el 150% de las exportaciones o el 250% del ingreso fiscal, y Senegal satisface ambos criterios.

El alivio de la deuda que ofrece la AIF por un monto de US\$149 millones (US\$116 millones según su valor neto actualizado) cubre el 50% de las obligaciones de servicio de la deuda contraída por Senegal con esa asociación en los próximos nueve años. El alivio al que se comprometió el FMI (US\$51 millones o US\$42 millones considerando su valor neto actualizado) será proporcionado en un período de siete años y cubrirá, en promedio, un 20% de las obligaciones de servicio de la deuda contraída con la institución.

Este ofrecimiento pone de manifiesto que la comunidad internacional reconoce el avance del país en la adopción de reformas económicas y en la formulación de una estrategia de lucha contra la pobreza. La asistencia en el marco de la Iniciativa reforzada permitirá a Senegal seguir adelante con los programas de reducción de la pobreza y estimular un crecimiento económico amplio y sostenible.

Historial

Con el respaldo de acuerdos en el marco del servicio reforzado de ajuste estructural del FMI y de un programa de financiamiento de la AIF, Senegal mantuvo un crecimiento equilibrado, mejoró su balanza de pagos y consolidó las finanzas públicas con resultados alentadores. En los últimos cuatro años, el crecimiento del PIB real fue superior al 5% y la inflación anual se mantuvo por debajo del 3%. También hubo mejoras constantes en el saldo de las cuentas públicas. Desde 1995, tras varios años de déficit, el saldo fiscal básico registró excedentes de más del 1,5% del PIB entre 1996 y 1999. Además, el país desplegó un vigoroso esfuerzo de ajuste estructural en los últimos años, con reformas de gran envergadura en los sectores externo, comercial y público.

El programa de lucha contra la pobreza, desarrollado en colaboración con la sociedad civil y con el respaldo de donantes internacionales, quedó inserto en una estrategia provisional de reducción de la pobreza. Uno de sus objetivos es recolectar la información necesaria para mejorar la disponibilidad y la calidad de la infraestructura social en las comunidades pobres, sobre todo la atención sanitaria básica y la educación primaria, y ampliar el acceso de las comunidades rurales a servicios agrícolas básicos como el crédito, el agua potable y las tecnologías apropiadas.

Medidas a tomar antes del punto de culminación

Senegal recibirá la totalidad de la asistencia del FMI y de la AIF cuando se haya determinado que se cumplieron las condiciones señaladas a continuación:

- Conclusión de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza mediante un proceso participativo que requiere el amplio respaldo de los Directores Ejecutivos del FMI y del Banco Mundial.
- Mantenimiento de un marco macroeconómico estable, manifestado por un desempeño satisfactorio en un programa respaldado por el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza, y medidas específicas de reforma estructural como parte del diálogo de política con la AIF.

- Adopción de otras medidas vinculadas con la lucha contra la pobreza, como mejora de la base de datos y de la capacidad de seguimiento; aplicación del programa de la AIF sobre educación de calidad para todos, con una mayor asignación presupuestaria para la educación primaria y la contratación de maestros, e implementación continua de reformas sanitarias centradas en mayores índices de inmunización infantil, más acceso de las mujeres gestantes a la atención prenatal y mayor utilización de los centros de atención primaria de salud.

- Confirmación de la participación de otros acreedores en la operación de alivio de la deuda. ■

Si se desea más información sobre la Iniciativa, pueden consultarse los sitios del FMI y del Banco Mundial:
<http://www.imf.org/external/np/hipc/hipc.htm>
<http://www.worldbank.org/hipc/>.

Divulgación de datos

Los países publican en Internet datos más detallados sobre sus reservas

El FMI anunció en una nota informativa que, al 29 de junio de 2000, 41 de los 47 países que se acogen a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) están publicando estadísticas sobre reservas internacionales y liquidez en divisas en una planilla de aceptación internacional. Esta información se presenta en los sitios en Internet de los bancos centrales y los ministerios de Hacienda de los países, y ofrece datos completos y exactos sobre las reservas internacionales y las obligaciones correspondientes de los países suscriptores. Además, se da el caso de un país que no se ha acogido a las NEDD, pero que de todas maneras publica información en el formato que se sugiere en las normas. Estos sitios en Internet tienen un hiperenlace con la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos (CEDD) que el público puede consultar en el sitio externo del FMI en <http://dsbb.imf.org>.

La planilla fue preparada conjuntamente por el FMI y un grupo de trabajo establecido por la Comisión sobre el Sistema Financiero Mundial del Grupo de los Diez bancos centrales. El uso de la planilla permite mejorar la calidad de la divulgación de los datos sobre reservas internacionales y partidas afines de los países.

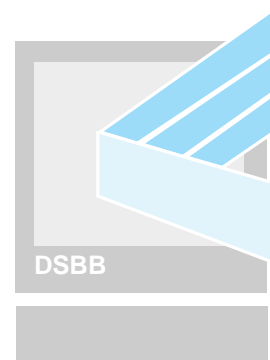
Planilla de datos sobre reservas

En esta planilla se presentan datos de las autoridades monetarias y del gobierno central. Los datos abarcan los recursos líquidos de las autoridades en moneda extranjera (que incluyen los activos de reserva oficiales y otros activos en divisas), sus obligaciones a corto plazo denominadas en moneda extranjera (incluidas las que corresponden a pasivos en moneda extranjera, posiciones en instrumentos financieros derivados y otras obligaciones y compromisos), así como los pasivos contingentes a corto plazo en divisas. En la mayoría de estas planillas puede consultarse información por menorizada adicional como partidas informativas. Los

países suscriptores divulgan los datos de la planilla al menos una vez al mes con un retraso que no excede de 30 días.

En marzo de 1999, el Directorio Ejecutivo del FMI decidió incorporar esta planilla en las NEDD previendo un período de transición que finalizaría el 31 de marzo de 2000 (véase la nota de información al público No. 99/25 del 26 de marzo de 1999). Las NEDD fueron creadas por el FMI en 1996 y establecen prácticas óptimas sobre la divulgación de datos económicos y financieros. La adhesión de los países a las NEDD es voluntaria.

El texto de la nota informativa No. 00/49 y la lista de sitios en Internet de los países suscriptores pueden consultarse en el sitio del FMI (www.imf.org).



Algunas tasas del FMI

Semana del	Tasa de interés del DEG	Tasa de remuneración	Tasa de cargos
19 de junio	4,36	4,36	5,05
26 de junio	4,39	4,39	5,09
3 de julio	4,39	4,39	5,09

La tasa de interés del DEG y la tasa de remuneración se calculan como promedio ponderado de las tasas de interés de determinados valores financieros nacionales a corto plazo que se negocian en los mercados monetarios de los cinco países cuyas monedas constituyen la cesta de valoración del DEG (dólar de EE.UU., ponderación 39%; marco alemán, 21%; yen japonés, 18%; franco francés, 11%, y libra esterlina, 11%). La tasa de remuneración es la tasa de rentabilidad de la posición remunerada de los países miembros en el tramo de reserva. La tasa de cargos, una proporción de la tasa de interés del DEG (actualmente 107%), es el costo del uso de los recursos financieros del FMI. Las tres tasas se calculan todos los viernes y se aplican a la semana siguiente. Las tasas básicas de remuneración y de cargos se ajustan además en función de los acuerdos de distribución de la carga. Las tasas más recientes pueden obtenerse llamando al tel. (202) 623-7171 o consultando Internet (<http://www.imf.org/external/np/tre/sdr/sdr.htm>).

Datos: FMI, Departamento de Tesorería

Se recomiendan mejores regulaciones y normas para los centros financieros extraterritoriales



Andrew Edwards

Los centros financieros extraterritoriales proporcionan servicios financieros principalmente a no residentes. Se considera que algunos aplican impuestos bajos, una regulación financiera poco estricta y aseguran el secreto bancario. En abril de 1999, el Foro sobre Estabilidad Financiera (véase el recuadro en la pág. 224) pidió a un grupo de trabajo que considerase las repercusiones de los centros financieros extraterritoriales en la estabilidad financiera mundial y formulase recomendaciones para hacer frente a las preocupaciones que pudieran surgir. El 5 de abril de 2000 se divulgó públicamente el informe del grupo de trabajo sobre centros financieros extraterritoriales y el 26 de mayo, el Foro dio a conocer una lista de centros para cuya evaluación se establecerían prioridades.

En su intervención ante un seminario organizado por el Departamento de Asuntos Monetarios y Cambiarios, el 19 de junio, Andrew Edwards, consultor en cuestiones financieras y de gestión, examinó la iniciativa del Foro en relación con los centros extraterritoriales, las repercusiones de la iniciativa para el FMI y la mejor manera de llevarla adelante. Edwards, que fue alto funcionario del Tesoro del Reino Unido, tuvo experiencia directa en la evaluación de estos centros cuando el Secretario del Interior de su país le encomendó un examen de la normativa de los centros financieros internacionales en tres dependencias de la Corona británica: Jersey, Guernsey y la Isla de Man. El informe de Edwards fue publicado en noviembre de 1998 y, aunque al principio despertó resistencia en los centros afectados, el autor señala que los resultados fueron en general positivos.

“Los centros financieros extraterritoriales tienen derecho a existir” —dice Edwards— y a mantener actividades como cualquier otra entidad, pero no tienen derecho a violar norma alguna, a cometer delitos económicos ni a perturbar la estabilidad internacional. Nuestra labor —expresa— es asegurar que estos centros “jueguen limpio”, y es por ello que se siente estimulado por la voluntad del Foro de encarar la regulación de esas entidades.

El Directorio examina propuesta del Foro

El Comité Monetario y Financiero Internacional solicitó en abril al Directorio Ejecutivo del FMI que evaluase las recomendaciones pertinentes del Foro sobre Estabilidad Financiera; próximamente se analizará la recomendación de que el FMI inicie evaluaciones de los centros financieros extraterritoriales.

La iniciativa del Foro

Si bien se toma nota de que estos centros no han sido factores determinantes de problemas financieros sistémicos, en el informe se advierte que han incidido en algunas crisis y que, a medida que se independizan los sistemas financieros nacionales, los problemas que estos centros puedan plantear en el futuro podrían tener consecuencias en otros centros financieros. Sin embargo, se agrega que las actividades financieras extraterritoriales no tienen por qué ser elementos distorsionantes que amenacen la estabilidad financiera mundial, siempre que se les supervise correctamente y que las autoridades supervisoras cooperen, como ocurre en el caso de algunos centros. Al mismo tiempo, los centros de este tipo que no pueden o no desean observar normas de supervisión, cooperación e intercambio de información internacionalmente aceptadas sí plantean una posible amenaza a la estabilidad financiera mundial. Esos centros —se agrega en el informe— son eslabones débiles en un sistema financiero internacional cada vez más integrado.

Ante las preocupaciones que plantean algunos de estos centros, el informe recomienda un marco para estimular a esas jurisdicciones a respetar las normas internacionales pertinentes, en el que se señalan las normas prioritarias para los centros extraterritoriales y se recomienda que el FMI se responsabilice de la formulación, estructuración y ejecución de un proceso de evaluación de la adhesión de estos centros a dichas normas.

El grupo de trabajo sobre centros financieros extraterritoriales inició su labor con una encuesta de entidades de supervisión de la banca, los seguros y los valores en las jurisdicciones territoriales y extraterritoriales para recabar información sobre la calidad de la supervisión y el grado de cooperación de jurisdicciones con actividades financieras extraterritoriales sustanciales. El propósito era ayudar a fijar las prioridades de la evaluación recomendada por el grupo de trabajo en su informe. Las jurisdicciones se distribuyeron en tres categorías que reflejan su percepción de la calidad de la supervisión y el grado de cooperación. Las conclusiones del estudio fueron divulgadas, decisión que Edwards considera “constructiva”, agregando que debe existir cierta forma de acreditación y que la calificación pública de las jurisdicciones es un buen comienzo.

Edwards también se sintió estimulado por la recomendación del Foro de que el FMI esté al frente de la iniciativa. Se requiere un organismo internacional para controlar y dirigir el proceso de acreditación —dice Edwards— para poder ir más allá de la imposición “de normas y sanciones por parte de los principales países, que toman la justicia en sus manos, a través de sanciones impositivas especiales o del escrutinio de las activi-

dades financieras de los particulares”. El FMI, con su idoneidad en la esfera de los mercados financieros y su integración casi universal, está capacitado para la tarea.

Tareas pendientes

Pese a estos primeros pasos estimulantes del Foro, Edwards expresó varias preocupaciones sobre los resultados de la iniciativa. En primer lugar, aún no se han definido bien las normas internacionales, ni siquiera para las instituciones y los mercados financieros. Por ejemplo, existe escasa orientación sobre la capacidad de los centros locales para servir o regular las actividades; la conducción de las actividades en todos los sectores; el reaseguro y la solvencia de las operaciones de seguro; la regulación de los conglomerados; la división de responsabilidades, y las relaciones entre las entidades de supervisión locales y externas fuera del sector bancario.

Existen asimismo lagunas en la normativa internacional, o sea que falta orientación para el registro de empresas, fondos fiduciarios y proveedores de servicios financieros, lo cual —dice Edwards— la hacen instrumento de un abuso inquietante. No existen normas internacionales sobre conflictos de intereses: ¿son las auto-

ridades reguladoras independientes de los políticos? ¿Es el poder judicial independiente? El marco fiscal y judicial es tan importante como una normativa adecuada —dice Edwards— pero muchos centros carecen de ese marco. Otra laguna importante en la normativa internacional es la inexistencia de un mecanismo efectivo para combatir los delitos económicos. El Grupo de Acción Financiera, creado en julio de 1989 para evitar que los sistemas bancarios y las instituciones financieras blanquearan el producto de las actividades delictivas, cubre en parte esta esfera —agrega Edwards— pero su alcance es reducido.

Otra preocupación es que, aunque los centros financieros extraterritoriales observen nominalmente todas las normas internacionales, pueden emprender actividades riesgosas; por ejemplo, un centro puede tener una supervisión bancaria adecuada, pero, también, “inquietantes antecedentes en materia de registro de empresas, fideicomisos y cooperación internacional en delitos económicos, incluida la evasión fiscal”.

El papel del FMI

El Foro exhortó al FMI a liderar la evaluación de la adhesión de los centros financieros extraterritoriales a las

Publicaciones recientes

Occasional Papers (Serie de estudios; US\$20; precio a académicos: \$17,50)

194: *Fiscal and Macroeconomic Impact of Privatization*, Jeffrey Davis, Rolando Ossowski, Thomas Richardson y Steven Barnett

Working Papers (Documentos de trabajo; US\$10)

00/94: *Factor Reallocation and Growth in Developing Countries*, Helene Poirson

00/95: *The Yen-Dollar Rate: Have Interventions Mattered?* Ramana Ramaswamy y Hossein Samiei

00/96: *Aftermath of Banking Crises: Effects on Real and Monetary Variables*, Poonam Gupta

00/97: *Currency Boards, Credibility, and Macroeconomic Behavior*, Luis A. Rivera Batiz y Amadou N.R. Sy

IMF Staff Country Reports (Informes del FMI sobre las economías nacionales; US\$15)

00/67: Luxembourg: Selected Issues and Statistical Appendix

00/68: Georgia: Recent Economic Developments and Selected Issues

00/69: São Tomé and Príncipe: Recent Economic Developments and Selected Issues

00/70: Sudan: Staff Report for the 2000 Article IV Consultation and Fourth Review of the First Annual Program Under the Medium-Term Staff-Monitored Program (Pilot Project)

00/71: Italy: Staff Report for the 2000 Article IV Consultation (Pilot Project)

00/73: Kingdom of the Netherlands: Staff Report for the 2000 Article IV Consultation (Pilot Project)

00/74: Albania: Staff Report for the 2000 Article IV Consultation (Pilot Project)

00/76: Former Yugoslav Republic of Macedonia: Staff Report for the 2000 Article IV Consultation (Pilot Project)

Otros

IMF Committee on Balance of Payments: Annual Report 1999 (gratis)

Los precios de las siguientes publicaciones se han incrementado a partir del 21 de junio de 2000: *Perspectivas de la economía mundial* (a partir de mayo de 2000), US\$42 (precio a académicos: US\$35) *International Capital Markets*, US\$42 (precio a académicos: US\$35) Occasional Papers del FMI (a partir del No. 193): US\$20 (precio a académicos: US\$17,50) Working Papers del FMI: US\$10 Policy Discussion Papers: US\$10

Los pedidos deben dirigirse a: Publication Services, Box XS900, IMF, Washington, D.C., 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-7430; fax: (202) 623-7201; correo electrónico: publications@imf.org.

La información sobre el FMI en Internet —incluidos la versión completa en inglés del *Boletín del FMI*, el suplemento anual del *Boletín del FMI*, *Finanzas & Desarrollo*, el catálogo actualizado de publicaciones, y los tipos de cambio diarios del DEG con respecto a 45 monedas— puede consultarse en el sitio del FMI en Internet (<http://www.imf.org>). El texto completo (en inglés) de todos los documentos de trabajo del FMI, de los documentos de análisis de política económica y de las notas de información al público también pueden consultarse en dicho sitio.





Ian S. McDonald
Director

Sara Kane • Sheila Meehan
Elisa Diehl
Redactoras

Philip Torsani
Director de artes gráficas
Jack Federici
Diseñador gráfico

Edición en español

División de Español
Dirección de Servicios Lingüísticos

Roberto Donati
Traducción

Myriam J. V. Collyns
Corrección de pruebas
y autoedición

El *Boletín* (ISSN 0250-7240) es una publicación del FMI. Durante el año aparecen 23 números en español, francés e inglés, además del *Suplemento sobre el FMI* y un índice anual. Las opiniones e información publicadas no representan necesariamente la posición oficial del FMI. Los mapas que se publican para orientar a los lectores provienen de la sexta edición de *Atlas of the World*, de National Geographic; los nombres y las fronteras que aparecen en los mismos no reflejan la posición del FMI con respecto a la situación jurídica de ningún territorio, ni tampoco la conformidad de la institución en relación con dichas fronteras. El material publicado puede reproducirse mencionando la fuente de información. Las cartas al director deben dirigirse a: Current Publications Division, Room IS7-1100, IMF, Washington, D.C., 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-8585; dirección electrónica: imfsurvey@imf.org. El *Boletín del FMI* se distribuye por correo aéreo (Canadá, Estados Unidos y México: *first class*; otros países: *airspeed*). El precio de la suscripción anual, para empresas privadas y particulares, es de US\$79. Las solicitudes de pedido deberán dirigirse a: Publication Services, Box XS900, IMF, Washington D.C. 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-7430. Fax: (202) 623-7201. Correo electrónico: publications@imf.org.

10 de julio de 2000

224



Edwards: "La publicación es el arma más poderosa para mejorar el comportamiento de los centros".

normas internacionales. Pero esta tarea plantea varios interrogantes —señala Edwards— inclusive cómo encarará el Fondo la tarea y cuál será el alcance de la evaluación. El informe del Foro sugiere dar prioridad a la evaluación de los centros que cuentan con procedimientos de supervisión y cooperación y que son susceptibles de mejoras sustanciales. En el informe también se sugiere un proceso de examen en cinco etapas que exigiría el compromiso del centro de observar las normas, la autoevaluación, asistida por una instancia de control externa, la asistencia técnica, la evaluación externa y el seguimiento. Edwards señala que este proceso es un buen punto de partida pero que las deficiencias y las lagunas de la normativa internacional plantean un problema grave. Agrega que sería perjudicial otorgar a los centros una alta calificación porque satisfacen ciertas normas pero no cumplen otras importantes, como las referidas a los conflictos de intereses, los delitos económicos, la competencia tributaria y el secreto, y los marcos de la fiscalía y la justicia.

Edwards sugiere que la mejor manera de proceder es vincular a los centros financieros extraterritoriales al proceso desde el comienzo; por ejemplo, creando un foro de debate periódico con los centros para contra-

rrestar las protestas por la imposición de normas desde arriba o desde fuera. El FMI es una institución especialmente idónea para convocar dicho foro, agrega Edwards. Otro componente importante del proceso de examen es la división de tareas; los exámenes deben considerarse tareas conjuntas con las autoridades de los centros y el proceso debe ser totalmente transparente.

Es esencial —dice Edwards— que se publiquen los resultados de la evaluación: “la publicación es el arma más poderosa para mejorar el comportamiento de los centros”. Una negociación privada amistosa entre el FMI y los centros no dará resultado —advierte—; los centros financieros extraterritoriales tienen que convencerse de que, si no mejoran, el mundo entero estará tras ellos. Por tanto, tam-

bién es esencial imponer sanciones, que podrían configurar un acuerdo entre los principales países de adoptar una acción discriminatoria contra los centros en incumplimiento, especialmente en el área tributaria, pero también en esferas financieras como el acceso a los mercados, los requisitos de capital mínimo y los permisos especiales. El encono por las sanciones no afectará al FMI, cuya función será la de evaluar y publicar los resultados.

Edwards agrega que, aparte de dirigir el proceso de examen, el FMI debe estimular los empeños por llenar las lagunas y corregir las deficiencias de las normas internacionales mencionadas anteriormente. En algunas de estas áreas, como las del delito económico y las cuestiones impositivas, el FMI debe mantener estrecho contacto con otros organismos que tienen un temario similar, como el Grupo de Acción Financiera y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Por último —afirma Edwards— oportunamente se podría generalizar el proceso de examen para llegar a todos los centros financieros y proteger más al sistema financiero internacional de la inestabilidad y las perturbaciones. ■

Foro sobre Estabilidad Financiera

El Foro fue convocado en abril de 1999, bajo la presidencia de Andrew Crockett, Gerente General del Banco de Pagos Internacionales. Su creación se debe a la iniciativa de los ministros de Hacienda y gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los Siete de los países industriales y su misión es fomentar la estabilidad financiera internacional mediante el intercambio de información y la cooperación internacional en materia de supervisión y control financieros.

El Foro reúne periódicamente a las autoridades nacionales responsables de la estabilidad financiera de centros e

instituciones financieras internacionales importantes, asociaciones internacionales de funcionarios encargados de la normativa y la supervisión en sectores específicos y comités de expertos de bancos centrales. El Foro se propone coordinar los empeños de estas diversas entidades en la promoción de la estabilidad financiera internacional, mejorar el funcionamiento de los mercados y reducir los riesgos sistémicos.

El informe en inglés del grupo de trabajo sobre centros financieros internacionales puede consultarse en <http://www.fsforum.org/>.